

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5182 *Resolución de 25 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 55, de 20 de marzo de 2019, se ha publicado la referencia de las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Miramar, 25 de marzo de 2019.—El Alcalde, Asensio Llorca Bertó.